



## CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2020

Estimados consocios:

Esperamos que se encuentren bien y tomando los recaudos que nos impone esta situación excepcional ante el avance de la pandemia en nuestro país.

Como todos saben las sedes continúan cerradas desde el 12 de marzo pasado atento a las sucesivas prórrogas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”.

Aun desconociendo cuando será la fecha de la normalización de las actividades en el Club, nos encontramos abocados al estudio y análisis de la reapertura del Club, para que cuando llegue ese tan esperado momento, estemos preparados y listos para disfrutar nuevamente de nuestro querido CUBA con todas las medidas necesarias para que ello sea posible en un marco controlado y seguro para todos.

Para esto hemos contratado a una empresa de renombre, experta en seguridad e higiene, con quien estamos trabajando en la planificación de protocolos, su implementación y capacitación, tanto para los socios que volverán a practicar sus actividades habituales, como para nuestros empleados para el ejercicio de sus tareas y para la adecuación de los espacios e instalaciones del Club. Hemos creado comités de re apertura que conjuntamente con los asesores externos, la Secretaría General, la Gerencia de RRHH, la Dirección de Sedes y la Subcomisión Médica, están en plena tarea recorriendo las sedes y planificando las necesarias adecuaciones de la infraestructura, implementación de protocolos, capacitación de nuestro personal, aprovisionamiento de los insumos necesarios, señalética y demás temas relacionados con los cuidados que la nueva normalidad impondrá, cumpliendo las normas dictadas y las que se vayan dictando próximamente.

Asimismo la Subcomisión Médica junto con el DEF y las Capitanías se encuentran analizando la situación particular de cada deporte, estudiando protocolos de otras ciudades y países, como así también aquellos elaborados por las Asociaciones y Federaciones para su futura implementación en nuestro Club.

Sin dudas, soñar con una vuelta de esta magnitud es posible SOLO gracias **al incondicional acompañamiento de los socios que, con sus diferentes realidades económicas, siguen cumpliendo con su aporte mes a mes, demostrando su amor y compromiso con el Club.**

También entendemos que hay situaciones particulares que seguiremos atendiendo personalmente para que, con todo socio que exponga su situación, encontremos la manera para que pueda seguir formando parte de nuestra querida institución.

Queremos hacerles saber que la Comisión Directiva sigue tomando todas medidas con la prudencia y austeridad que este contexto de profunda incertidumbre nos impone.



## CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

---

Al respecto informamos el estado de situación de algunos aspectos de interés:

- La optimización de costos operativos y recursos que venimos realizando permiten atravesar esta crisis con las finanzas equilibradas y continuar con el mantenimiento esencial y necesario de todos los espacios de acuerdo a las posibilidades que la normativa vigente permite.
- Tal como informamos en abril, el Club solicitó formalmente los beneficios conocidos como "ATP" (Asistencia al Trabajo y a la Producción) pero no fueron concedidos. A partir de entonces, tras un profundo análisis de la situación del Club, realizado por la Subcomisión de Finanzas, el cual concluyó que CUBA no cumplía con las condiciones para acceder al beneficio del salario complementario que otorga dicho programa, la Comisión Directiva resolvió no solicitarlo para los meses de mayo y junio.
- Con el objetivo de proteger y garantizar las fuentes de trabajo, conforme al acuerdo firmado con UTEDYC, se mantendrán durante el mes de julio las medidas de suspensión y pago de "asignaciones no remunerativas" aplicadas en mayo y junio, de manera que el personal suspendido (que no cumple tarea alguna para el Club) percibirá el 75% de su retribución neta (al igual que en Junio), aunque cabe agregar que el mismo incluye el 10% de aumento efectivizado desde el mes de abril e incluirá el aumento del 5% pactado anteriormente en las paritarias realizadas en enero. Período además, en el que el Club deberá hacer frente al pago del sueldo anual complementario (aguinaldo).

Gracias nuevamente por todo el apoyo demostrado al Club, que permite (entre otras cosas) poder prepararnos para volver a encontrarnos todos juntos en casa.

Cordialmente,

Comisión Directiva  
Club Universitario de Buenos Aires